

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 20 de diciembre del 2024, siendo las 10:55 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa:

Sres. Fiscalía de Osorno
Sres. Gendarmería de Chile
Sres. Armada de Chile
Sres. Servicio Agrícola Ganadero Osorno
Sres. Departamento de Educación Municipal de San Juan de la Costa
Sres. Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa
Sr. Carlos Becerra, Concejal San Juan de la Costa
Sr. Omar Pérez, Concejal San Juan de la Costa
Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito
Sres. Policía de Investigaciones de Chile
Sr. Javier López, Seguridad Pública Municipal San Juan de la Costa
Sra. Eliana Hernandez, Encargada Mesa de Prevención de Violencia de Género
Sres. Carabineros de Chile
Sr. Julián Quezada Bravo, Secretario Municipal, Ministro de Fe

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Quisiera presentarme soy el nuevo Alcalde a partir del 06 de diciembre del presente año, así que un saludo cordial a cada uno de ustedes como integrantes del consejo comunal seguridad pública, hoy en la mañana tuve una audiencia con el prefecto de Carabineros, el Coronel Valenzuela, le di a conocer los énfasis que queremos trabajar en la comuna, y de los resultados que hemos logrado en esta última época. Estas reuniones son convocadas cada mes, en general hay que cumplir con algunas metas, que tiene que ver con el cumplimiento de las reuniones, pero más allá de eso la idea es poder avanzar con el plan de seguridad comunal, que ya está aprobado en la comuna e ir haciendo cosas innovadoras que tiene que apuntar al trabajo preventivo, les agradezco la participación de cada uno ustedes, mi compromiso es tratar de estar en todas las reuniones, para que podamos desde el municipio, ser iniciadores y sobre todo tener presencia en cada una de las iniciativas, ese va a hacer el énfasis que vamos a mantener. El primer punto de la tabla dice relación con la lectura del acta anterior, enviada a cada uno de los correos electrónicos de los integrantes de este consejo comunal de seguridad pública, por lo general no la leemos, pero entiendo que simplemente preguntarles si tiene algún reparo al respecto.

Sr. Carlos Becerra, Concejal San Juan de la Costa: La verdad es que como concejal, había participado en reuniones así, desconozco la tabla anterior, porque no estuve presente, soy nuevo este consejo de seguridad, tengo la intención de participar y ser un aporte, quisiera se me considerara que se me envié a mi correo el acta anterior.

Sr. Alcalde: Quiero presentar a los dos integrantes nuevo a este consejo, en el primer Concejo Municipal realizado se eligió a los concejales que por norma tienen que ser parte de este consejo comunal, por lo tanto el concejo municipal resolvió apoyar la incorporación de Don Carlos Becerra concejal electo por primera vez, y el concejal Sr. Omar Pérez, que venía siendo concejal del periodo anterior, y también somos representados por las jefaturas de las áreas de educación y de salud, de este último su jefa volvió de una licencia médica, la Jefa de Gabinete que nos está apoyando en este proceso, y nuestro Secretario Municipal, que es parte de este consejo, y el funcionario de seguridad pública el Sr. Javier López.

Sra. Ximena Tiznado, Jefa (S) DAEM: Tengo observaciones, más que una observación a lo que se expone netamente dentro del acta, es una sugerencia Sr. Alcalde, en cuanto a cuando que se plantean las problemáticas dejar responsable a alguien de si se van a llevar a cabo, hay conversaciones que se iban a establecer entre municipios Osorno – San Juan de la Costa, para ver puntos de fiscalización o como los buses salían desde Osorno y circulaban por la comuna, y hacerles un seguimiento dentro de la comuna, solicitud de señaléticas, que no se sabe quién las está gestionado, se plantean muchas problemáticas, se determinan acciones, y no queda nadie responsable, lo que hace que después se dilate, así que hacer el chequeo de si se hizo o no, y como podemos fortalecer ese trabajo.

Sr. Alcalde: Le vamos a pedir al Secretario Municipal, que podamos incorporar las responsabilidades, sobre todo cuando tenga que ver con responsabilidades municipales en la mayoría de los casos. Entonces damos por aprobada el acta.

2.- PRESENTACIÓN AVANCES PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sra. Eliana Hernandez, Encargada Mesa de Prevención de Violencia de Género: Más que nada vamos a dar a conocer un poco lo que hemos estado haciendo, ya que se tenemos integrantes nuevos en el consejo comunal de seguridad, vamos a ver algunos aspectos de la gestión en seguridad pública periodo 2021 – 2024, que es más que nada en materia general, este consejo comunal de seguridad se constituyó el 23 de junio del 2017, ya que fue mandado de que en todos los municipios debían existir consejos de seguridad pública, pero tenía un objetivo claro el cual era obviamente es disminuir los delitos, faltas e incivildades, vía la focalización de intervenciones de sectores afectados por diferentes problemáticas, que estuviera afectando un sector o los sectores de la comuna de San Juan de la Costa, además de eso mejorar la percepciones de temor y victimización de los vecinos, lo está efectuando todas las instituciones, porque realizan prevención, además de eso las materias investigativas que lleva las policías y la fiscalía de Osorno, en base a eso los integrantes del consejo de seguridad pública bajo el decreto que mandata, eran 12 en su principio, luego se incorporaron 9 instituciones más, que se regularizaron en ese momento, el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San Juan de la Costa, más que nada nos sirve tomar acuerdos, decisiones, tener una ruta de guía en nuestra comuna, y poder tener una coordinación entre las instituciones, esta sesiones deben realizarse una vez al mes para poder cumplir con lo que nos exige la normativa, también nosotros como comuna de San Juan de la Costa desde el año 2022 comenzamos a contar con recursos directos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en calidad de urgente, estamos por vía directa con los fondos, el año 2022 realizamos un proyecto denominado Por una comuna más segura San Juan de la Costa, por un monto de \$26.500.000.-, para la adquisición de camioneta 4x4 equipada, que hoy día está trabajando como patrulla mixta en la comuna, luego en el año 2023 está el proyecto Mas Seguridad con Cámaras de Televigilancia en la Comuna de San Juan de la Costa por un monto de \$40.000.000.-, es la instalación de un sistema de televigilancia en Puaucho, Bahía Mansa y Maicolpue, está aprobado y en ejecución, también en el año 2023 se hizo el proyecto Potenciando el Patrullaje Preventivo San Juan de la Costa, por \$34.700.000.-, para la adquisición de una cuatrimoto 4x4 equipada, la cual ya está en la Municipalidad, además de esa cantidad los \$4.700.000.- se utilizó en material preventivo, eso está aprobado y ejecutado, para el año 2024 teníamos dos iniciativas, la primera es Potenciando la Tele protección en San Juan de la Costa, por \$30.700.000.-, por la instalación de dos pórticos de tele protección, donde en cada punto se colocan dos cámaras lectoras, este proyecto esta con una observación y en etapa de diseño, además tenemos otro proyecto que es Reforzando Patrullaje Preventivo en San Juan de la Costa, para reforzar el patrullaje preventivo, por \$44.000.000.- que es para la adquisición de una camioneta 4x4, la cual esta visado y en proceso de licitación, lo cual va a venir a reforzar el sector costa norte. En lo que respecta a los desafíos que nos propusimos del 2022 al 2025 tiene que ver en base a algunas problemáticas en específico asociado a un propósito determinado, en cada uno de estos propósitos teníamos asociado a propuestas, en base a eso categorizamos algunos delitos, en los cuales pusimos metas muy amplias, las cuales son las siguientes, los delitos que focalizamos en su minuto eran robos en lugar habitado y robo en lugar no habitado, porque el sentido de esta meta era realizar patrullajes mixto preventivos, focalizados en los sectores como son Maicolpue, Bahía Mansa y Pucatrihue, donde tenemos los sectores con mayores viviendas y sobre todo segunda viviendas, por eso lo bueno era que el patrullaje mixto pudiera reforzar esto, entonces así desde el municipio dar todas las facilidades de patrullaje y visualizar el caso, ya que nos enteramos cuando está el hecho consumado, queremos dar entonces las facilidades con nuestro inspector y patrulla mixta, para poder apoyar a carabineros y las personas víctimas, luego tenemos la violencia intrafamiliar, que es realizar prevención y educación a la población (colegios, juntas de vecinos, adultos mayores y población en general), es decir, todo tipo de organización funcional y territorial de la comuna, para hacer la bajada de información y revisar algún tema de prevención, y seguir trabajando el tema, ayer estuvimos en la fecha no más muerte, no mas femicidio, en realidad la Municipalidad tiene su mesa de prevención de violencia de género, que cada día tratamos de ir potenciando cada día más, este año en realidad tuvimos pocas reuniones por tema de elecciones entre otras, un año movido en otras temáticas, entonces tuvimos que suspender algunas reuniones, pero se sigue trabajando con la comunidad, el otro delito que habíamos focalizado en este plan era el abuso sexual y otros delitos sexuales, el cual está enfocado en reducir el nivel de abuso sexual y otros delitos, a través de educación y prevención a las familias dentro de las unidades educativas, con las instituciones competentes, es ahí como nosotros como desafío para el 2025 en todas estas temáticas ver actividades y comprometernos, luego tenemos consumo de alcohol y drogas – incivildades, que el desafío u objetivo es reducir el nivel de consumo de alcohol y drogas, a través de la educación y prevención, sobre todo en los eventos deportivos, teníamos un tema ahí, también en los juegos de palin, entonces lo que se está haciendo patrullaje mixto calendarizado de estos partidos de futbol, y el Sr. Javier López está haciendo fiscalización a los conductores, la presencia de carabineros ha hecho que baje esta temática sobre todo en el Estadio Municipal de Puaucho, además en la ruta para evitar accidentes ya que van en estado de ebriedad, el otro tema es el abigeato, donde no tenemos tan grandes números, pero somos un sector rural, nuestro objetivo era reducir el nivel de ocurrencia de este delito, a través de educación, prevención y sobre todo en las fechas específicas, en septiembre y actividades de fin de año, en lo que respecto a materia de proyectos, este año 2025 y ayer estuve participando en el consejo regional de seguridad pública, en el cual se dio a conocer que para el 2025 no está claro si bajan fondos, esperamos que si puedan seguir, ya que a nosotros es un aporte significativo el cual ha venido a reforzar la comuna en esta materia, y luego tenemos las reuniones comunitarias, que es donde tenemos que colocar énfasis, porque la verdad no tengo resquemor en decirlo, siento que en el tema preventivo desde la mesa en conjunto hemos estado débil, cada instituciones hace su trabajo, pero tenemos que ir a los sectores, para eso en realidad el Alcalde quiere proponer ahí reuniones del consejo de seguridad pública en otros sectores, que podamos movernos de Puaucho, que se pueda ir a Misión o sector más costero, o donde tenemos problemáticas graves, en estos consejos tenemos que tener gente del sector civil, y lo cual no tenemos incorporados, tenemos que definir, y nuestro Alcalde tiene que darlo a conocer como lo vamos hacer como consejo de seguridad, para incorporar alguna organización, para que puedan estar presente, representando a la comuna, puede ser representantes de comunidades u organizaciones comunitarias, adultos mayores, etc. En resumen la labor operativa del inspector municipal y patrulla mixta, nos ha venido a fortalecer en varias materias, en patrullajes preventivos y patrullajes mixtos 175, ordenes judiciales se han ido a entregar 84, medidas cautelares 57, control de tránsito que se ha hecho en conjunto son 220, infracciones 36, en lo que respecto a ley de tenencia responsable de mascotas 0, en infracciones a ley de alcoholes no hemos tenido y ley de alcohol clandestino tampoco, infracciones a fiscalizaciones a locales comerciales 20, fiscalizaciones a obras, lo cual para nosotros es significativo, hemos tenido aquí 24 y reuniones en total hemos tenido 43, ciertamente hay cosas que debemos reforzar. Este es como un resumen,

para que podamos en realidad refrescarnos la memoria al respecto, y poder seguir trabajando en el año 2025, podemos ir perfeccionando este plan de seguridad, que en realidad lo construimos entre todos, todos hacen las actividades.

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Solamente para reforzar, ya que hay algunas actividades pendientes a ejecutar, que es la instalación de dos pórticos, ¿Con financiamiento de qué año está?

Sra. Eliana Hernandez: Esta con financiamiento 2023 si no me equivoco.

Sr. Alcalde: ¿Y eso en qué etapa esta?

Sres. Subsecretaria Prevención del Delito: El proyecto de los pórticos esta con recursos de este año.

Sra. Eliana Hernandez: Esta con observación y en etapa de diseño.

Sres. Subsecretaria Prevención del Delito: En términos técnicos el tema del portal, no sé por qué no lo he visto, pero las otras comunas que lo han implementado, hay un tema de software que tienen que actualizar, ahí lo que sugeriría es que tomaran contacto con el personal de Osorno, que tienen bastante expertis, entonces en ese sentido tienen claro cómo se instala ese software y de echo estamos tratando de que ellos sean pioneros para que asistan a otros municipios, sugeriría que se hiciera ese vínculo, es una excelente iniciativa, porque contribuye a que la provincia establezca un cerco de entrada y salida.

Sr. Alcalde: Muy bien, por eso es que interesa mucho que durante el año 2025 tengamos bajada de recursos, porque este es un tema en el que deberíamos crecer, por la dispersión geográfica de la comuna, creo que lo ideal es que podamos llegar a unos cuatro pórticos, va a depender mucho por el tema de conectividad en donde lo podamos instalar.

Sra. Eliana Hernandez: Lo que se me olvidaba es que este año también postulamos con la cámara aseguradores de Chile dos lectores de patentes, que nos ha permitido llamar a carabineros varias veces y dar patentes que están con encargo, se han llevado los datos para realizar el procedimiento respectivo, y un procedimiento se hizo directamente desde el antiguo Alcalde con su conductor, son lectores de patente móviles y nos han resultado de utilidad, eso también viene a reforzar la seguridad de la comuna.

Sr. Alcalde: En relación a la planificación para el año 2025, simplemente quiero proponer dos medidas, uno lo que ya menciono Eliana, que como son 10 reuniones por lo que entiendo, que tendrían que realizarse al año, vayamos matizando un poco las reuniones, es decir, un mes la podemos hacer en el municipio, al mes siguiente podríamos definir algún territorio, para justamente involucrar la participación de la comunidad, creo que eso es importante, porque el consejo en todas las comunas cumple un rol relevante del punto de vista de las acciones que se realizan, pero sino damos a conocer las distintas políticas comunales y con la participación de los distintos actores que son parte de esta mesa comunal, tampoco vamos a lograr desde el punto de vista la difusión, así que reunión por medio vamos a ir programando algunos encuentros en distintas zonas geográficas, en el litoral podría ser, utilizar algunas escuelas, que son espacios que podemos utilizar o algunas sedes comunitarias, donde también podemos involucrar a las comunidades, y como parte de la sociedad civil, podríamos trabajar una propuesta, ahora mismo quizás podríamos resolverlo, en la comuna está siendo representada por los consejos de comunidades indígenas, que se dividen en costa sur y norte, ellos debieran ser parte de esta mesa, que es básicamente la representación de las comunidades, está el territorio Lafquenche, que también podríamos pedir una representación, y la unión comunal de juntas de vecinos, también están representados a través de distintas organizaciones, diría también que tenemos dos representaciones importantes que tienen que ver con la unión comunal de adultos mayores, que tiene una organización que es repetitiva, tiene algunas organizaciones trabajando, me atrevería a proponer sin perjuicio de que evidentemente ustedes puedan hacer otras propuestas, es con respecto a la representación de las organizaciones de mujeres, ahí tenemos una variedad de representación, que pueden ser los talleres laborales o emprendedoras, podríamos convocarlas en algún minuto nosotros como municipalidad, y que ellas definan cierta una representatividad, para que el mundo de la mujer pueda estar representada sobre todo que no es un tema exclusivo, pero sobre que tiene que ver con la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género, eso me atrevo a proponer, sin perjuicio de que evidente se puedan proponer otras.

Sres. Fiscalía: Con respecto a las reuniones me parece, este año tuvimos la presencia de fiscalía en todas ellas, pero sin embargo se nos dificulto bastante el traslado a propósito de los cortes de la ruta, la dotación de fiscalía es de 7 personas, pero actualmente somos 6 hace unos siete meses, y eso relacionado con las cuatro salas del juzgado de garantía, dos salas de juicio oral, nos deja en la imposibilidad de que un fiscal venga, y de cubrir las salas, hay seis compromisos diarios y son 6 fiscales, entonces para nosotros es importante estar, porque hemos solucionado muchas dudas de orden práctico cuando hemos estado presente en estas sesiones, entonces nos han preguntado cómo va la comunidad, como se hacen las denuncias, como sigue, la gente hace la denuncia, no sabe más, a nosotros nos interesa mucho estar, si nos pudieran incorporar en algún caso si no pudiéramos venir o tener derechamente vía zoom, ya que siempre van a surgir preguntas, para evitar excusarnos, ver la posibilidad que se habilite vía zoom por lo menos, para nosotros igualmente estar presente, siempre van a existir consultas, para nosotros es importante estar.

Sr. Alcalde: Me parece muy bien.

Sra. Eliana Hernandez: Sr. Fiscal efectivamente va hacer mucho más fácil cuando tengamos la reunión en Puaucho, quizás en otro sector se va dificultar, como van a ser intermedias, tendríamos cinco reuniones en Puaucho, ahí se les podría integrar.

Sres. Fiscalía: Así nos planificamos para las que van hacer fuera de Puaucho, ya sabemos que serían cinco sesiones en Puaucho, así podríamos revisar bien la situación.

Sr. Alcalde: Perfecto, creo que lo importante es que podamos dar las facilidades, porque entendemos que a veces en la labor de ustedes como fiscales hay arto compromiso en la provincia, a veces desplazarse dentro de la comuna es bien complejo, pero si lo vamos a incorporar para que lo podamos habilitar en esas condiciones.

Sr. Carlos Becerra, Concejal San Juan de la Costa: Con respecto a las llamadas o reuniones vía zoom, estoy de acuerdo con el fiscal, de pronto entiendo su función extensa en el tribunal y en toda la provincia en general, creo que sería prudente pedir a quien corresponda mejorar la calidad de la señal telefónica en la comuna, es una dificultad que se nos presenta, debido a que también las víctimas o quienes requieran las policías no se pueden comunicar debido que el internet o señal telefónica es mala, hay muchos reclamos respecto a eso, así a lo mejor daríamos servicio a los tiempos de respuesta, tanto de las policías o ante denuncia o requerimientos que hayan, se considerara ver la posibilidad, no sé si usted tendrá la potestad, para ver este tema.

Sr. Alcalde: En la región funciona la Subtel, que es hacia donde podemos canalizar las problemáticas, que es una de las realidades que tiene la comuna de San Juan de la Costa, no tengo ningún problema de comprometerme a gestionar una reunión con la Subtel, que se nos pueda hacer un levantamiento de las principales brechas de conectividad telefónica, sin perjuicio de que también nos puedan hacer llegar información con respecto de este proyecto de la extensión de la fibra óptica, que se va a extender hasta el litoral de la comuna de San Juan de la Costa, vamos a pedir ambas informaciones, para saber sobre estas obras que se están ejecutando en la ruta U-400 de la comuna, no hay problema así que asumo ese compromiso de hablar con la Subtel.

Sr. Carlos Becerra: Gracias.

Sres. Subsecretaria Prevención del Delito: Respecto a la labor que está haciendo y destacar las 43 reuniones con la comunidad que ha tenido Don Javier López, porque sin duda es algo que no se estaba haciendo, ya que los recursos son limitados, no tiene que ver con ninguna gestión, sino que tiene que ver con que los recursos estaban limitados, efectivamente 43 reuniones, uno de los factores para nosotros como secretaria es el factor comunitario, eso se agradece, es un trabajo lento, que no se ve de repente ingrata, pero se agradece mucho, lo otro es destacar las 57 entregas de medidas cautelares, porque es un enorme apoyo para carabineros en términos de tiempo, recursos, en horas hombres, desgaste del vehículo, y en el uso y que es algo súper sensible para todas las fuerzas armadas, que es el uso del petróleo, que es un recurso muy valorado, en términos reales es un aporte concreto, agradecer y felicitar la gestión, lo otro es que el tremendo apoyo para la gestión policial que son los 220 controles de tránsito que se realizaron, porque eso también tiene un impacto en las sensaciones de seguridad de las personas, ya es una comuna turística y no solo en verano sino que todo el año, destacar esos números, porque primero hablan de inserción comunitaria, eficiencia en el uso de recursos y tercero en el hecho de aumentar la sensación de seguridad, que son nuestros pilares, gracias Don Javier.

Sr. Alcalde: En ese contexto aprovechando que esta nuestro representante de la Marina, quiero contarles que ya tenemos un acuerdo, aprovechando este tema de los patrullajes mixtos, ustedes saben que hay un interés súper grande, en términos del comercio que se genera principalmente en la Playa Central y el resto de los puntos, la Marina ya nos otorgó la posibilidad de poder administrar esa zona importante de la Playa Central de Maicolpue, donde hay muchos emprendedores, la carpa municipal que instalamos, y los emprendedores son sobre todo de costa norte, pero hay módulos que ahí están funcionando, el Alcalde saliente logró adjudicarse un proyecto bien importante que es el mejoramiento de la plaza, en estricto rigor estaba ya adjudicada para empezar en los próximos días, pero logramos el acuerdo con la empresa que postergue estas obras, por lo cual van a comenzar el 01.03.2025, para no impedir que los distintos emprendedores que hacen uso de esos módulos, de esos espacios donde se les entrega habitualmente permiso, puedan funcionar sin ninguna dificultad durante este verano, en ese contexto una de las principales inquietudes que siempre nos manifestaban es que llega mucho comercio sin permiso, nosotros ahí tenemos un registro, un catastro de los permisos que se otorgan, a permitir que el inspector municipal en conjunto con carabineros va a realizar la fiscalización, para que puedan trabajar los emprendedores o locatarios, que efectivamente se les entrega este permiso para trabajar, así evitar este alto volumen de los que se instalan sin permiso alguno, también quiero destacar que vamos a trabajar mejor manera este tema preventivo para el verano 2025, a raíz del alto volumen de las personas que llegan al litoral.

Sra. Ximena Tizando, Jefa (s) DAEM: Respecto a este punto Sr. Alcalde, sale señalado en el acta anterior, en la página 6 carabineros habla de que se preparó un plan para el verano con el Sr. Javier López, eso no lo tenemos en conocimiento, eso nos gustaría saber y ver de qué se trata, o que acciones van a dedicarse, uno para tenerlo en conocimiento y para probar el plan que se trabajó, y lo otro que quería señalar, por la preocupación, por un accidente que hubo en un puente, por ahí también pasan furgones escolares, entonces detectar por ejemplo los puntos críticos donde haya que reforzar las señalizaciones también, que está dentro de la seguridad vial, hacer las gestiones con Vialidad cuando corresponde, también con la Municipalidad cuando corresponda, nosotros por ejemplo en reiteradas ocasiones hemos solicitado cruces de cebra en las entradas de los establecimientos, sobre todo en Puaucho que son los más expuestos, lomos de toro o reducción en Purrehuin, porque ahí es súper complicado en la altura de Purrehuin, instalación de señaléticas de no estacionar, no debieran haber vehículos estacionados, cuando llegamos a las 08:30 horas es complicado, están los apoderados atravesando con sus hijos al colegio, y aparecen sin aviso entre los buses, entonces eso me gustaría que quedara responsable quien va hacerlo, para ir viéndolo, y si hay que colaborar lo haremos en hacer la gestión.

Sr. Alcalde: Correcto, sobre esta materia quiero aprovechar de contarles lo siguiente, tenemos un desafío que está planteado dentro de los compromisos que asumí en mi proceso electoral reciente, que es crear la dirección de tránsito, este es el único municipio de la provincia y me atrevería a decir casi de la región que no estamos otorgando permisos de conducción, por lo tanto tenemos el interés de poder crear esta dirección de tránsito, y eso nos va a permitir desde el punto de vista técnico, ir abordando estas problemáticas con señaléticas, etc., provisoriamente creo que esto es importante porque tiene que ver con los funcionamientos de postas, centros familiares, escuelas y puntos críticos también, por lo tanto internamente voy a designar un funcionario, para que eso quede reflejado, lo vamos a resolver, para que podamos por lo menos preparar el inicio del año escolar 2025, Vialidad tiene unos programas de colocación de señaléticas, para poder intervenir sobre todo algunas escuelas o en su defecto lo vamos a realizar directamente como municipalidad en la medida que podamos tener consideraciones o apoyo técnico, es una materia que es parte de las funciones que tienen los municipios, lo vamos a considerar y vamos a designar quien se puede hacer cargo de trabajar de manera preventiva la colocación de señaléticas, repintado de pasos de cebra y todo el tema preventivo en relación a tránsito, mientras no tengamos el departamento respectivo, para que lo podamos hacer como una medida de acuerdo. ¿Alguna consideración más que quisieran decir sobre esta materia?

Sres. Servicio Agrícola y Ganadero: Tuvimos hace poco el ingreso de nuestra nueva Jefa Titular, que es la Sra. Claudia Monsalve Vargas, ingeniero agrónomo, que asumí recién este mes, y me envió en representación del SAG, quisiera hacer una consulta, ¿El municipio tiene algún departamento que tenga que ver con la ley de tenencia responsable de mascotas?

Sr. Alcalde: Si tenemos un programa que se ejecuta, hacemos la bajada a través de los recursos de la Subdere, lo que falta es crear una unidad, que sea propiamente municipal, pero si funciona como programa.

Sres. Servicio Agrícola y Ganadero: Porque me llama la atención que aparezca en cero en labor operativa con respecto a tenencia responsable de mascotas, es un tema que nos atañe a nosotros directamente, ya que tenemos muchas denuncias de ataques de perros en estos sectores rurales, esta comuna es prácticamente rural, está establecido dentro de la comunidad que los ataques de perros van al SAG, pero cuando salió la ley de tenencia responsable de mascotas al SAG lo dejaron fuera,

por lo tanto no tenemos nada que ver como servicio en este tema, ya sean ataque de perros ha ganado, por eso me llamo la atención aquella cifra, por eso era la consulta si esta funcionando un departamento u otro en el municipio, porque también según la ley ellos tienen que acudir a carabineros, no sé si hay denuncia respecto a mascotas o ataques de perros, atendemos las denuncias igual por otra vía, que es el tema de ataque a ganado por depredador silvestres como pumas, zorros, visión, ahí nos enteramos y nos dicen el perro de tal vecino, se sabe de quien, por eso les decimos si lo vio con el municipio y carabineros, ahí hay otro tema y no van a hacer la denuncia.

Sr. Alcalde: Es un buen punto que plantea, a mí también me llamo la atención, se plantea ahí la ley tenencia responsable de mascotas 00, pero es un problema que tiene la comuna en realidad, que afecta a la pequeña agricultura familiar campesina, que la afectación económica no es menor, porque lamentablemente los perros asilvestrado hacen más daño incluso que un puma, porque lamentablemente matan a la mayoría de los animales como ovinos principalmente, en ese contexto creo que nosotros también vamos a tratar de plantearnos un trabajo en el sentido de trabajar el tema preventivo por un lado y por otro lado la tenencia responsable, y otro equipo para ver la esterilización y castración de los perros, pero nos interesa abordar este tema, pero vamos a intentar establecer un convenio con la Municipalidad de Osorno, por supuesto que falta una conversación con el Alcalde, porque la clínica está cerca de la comuna, claramente nosotros como comuna no estamos en la condiciones de construir una clínica por los altos costos que eso significa, pero si podríamos constituir un convenio de colaboración en esa temática, lo único que la ley hoy nos permite es capturar, intervenir y soltar, creo que tenemos que generar el trabajo preventivo, que los responsable de los animales tienen que asumir responsabilidades, pero sabemos que muchas de ellas son abandonadas que incluso vienen de otros lugares que no son de la comuna, eso sucede mucho en la comuna, que hace tengamos este nivel de jaurías o perros asilvestrados que hacen un tremendo daño, creo que es un tema que podemos desarrollar durante el presente año y hablarlo con los distintos actores, sobre todo animalistas, que tienen una opinión bien radical sobre esta temática, no es tan fácil hablarlo con ellos, pero tenemos que enfrentarnos, porque cuando uno se entrevista con los pequeños agricultores nadie se hace cargo de ese daño, incluso a algunos les matan la totalidad de las ovejas, a raíz de estos perros asilvestrados, lamentablemente ahí nadie se hace cargo, como esta es una mesa comunal el tema lo podemos trabajar de manera preventiva, y ver cómo podemos avanzar sobre todo con los recursos que bajan de la Subdere.

Sres. Servicio Agrícola y Ganadero: Realizar las reuniones en otros sectores distintos de la comuna, me parece una idea muy buena, nos conocemos con el Sr. Alcalde cuando trabajamos en otros servicios como con comunidades indígenas, creo que es bastante positivo que el municipio se acerque y haga este tipo de intervención en los sectores que están más distintas de la municipalidad, ya con varios nos conocemos ya que nos topamos en distintos lugares, en otros municipios tienen establecidos estos sistemas y creo que ha resultado positivo, solamente resaltar ese tema, que va hacer positivo que se acerque esta mesa a otros sectores.

Sr. Alcalde: Ese es el sentido de que podamos estar más en terreno y no siempre en el municipio.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde San Juan de la Costa: Como les contaba a primera hora tuve una reunión con el prefecto y de echo me confirmo que iban a estar en esta sesión, también pase por Misión San Juan de la Costa y me encontré con el jefe de reten, también me confirmo con que venía, y este segundo punto de la tabla tiene que ver con la presentación del plan seguro, que comienza justamente el 28 de diciembre del presente año, no tengo excusas de parte de ellos, por lo tanto sugiero que veamos los puntos varios, algo sabemos, pero son ellos los que deben darlo a conocer, así que pasemos a los puntos varios. Si no se incorporan en unos minutos, vernos como lo podemos desarrollar o por último compartir alguna información con ellos.

Sr. Omar Pérez, Concejal San Juan de la Costa: Referente al tema de seguridad con los animales, estos días me ha tocado salir hacia el litoral, me he encontrado con ganado mayor o menor, no uno o dos, es decir, los pequeños agricultores están tirando sus animales a las franjas, como hay pasto los sacan a pastorear, algunos más inteligente han adiestrado a perros que están cuidando el ganado, no sé si han tenido la oportunidad de verlo, es un perro común y corriente que han adiestrado, me toco observarlo, el animal vacuno no es uno o dos, el Sr. Javier López ha observado varios, y nadie se hace responsable, cuando ocurre un accidente y los atropellan, en la subida antes del Cruce de Cuinco hubo un accidente y murió un animal, nadie se hizo responsable, el propietario prefiere perder el animal, que pagar todos los daños que eso ocasiona, entonces el animal queda tirado, lo faenaron y la tarde ya no había nada, entonces está el peligro el tránsito de las personas, a mí me vienen ideas local, quizás tener un recinto o corral tanto para perros o animales es muy alto el costo, hay que tener alimento, cercado.

Sr. Carlos Becerra, Concejal: Además que uno se arriesga a demanda.

Sr. Omar Pérez, Concejal: Claro con los animalistas, se me ocurre buscar la fórmula tener un corral, tenerlos dos o tres días dando todas las posibilidades de comunicarse con el municipio para retirarlo, eso no va a ocurrir por todo lo que decía, que posibilidades habría de buscar la alternativa de tener un corral y que si ese animal no es retirado, faenar ese animal y entregarlo a algún servicio de bien público como hogar de ancianos o menores.

Sr. Alcalde: ¿Usted se refiere a los vacunos?.

Sr. Omar Pérez, Concejal: Ganado de menor y mayor tamaño, si ven que el animal se lo van a quitar y lo van a perder definitivamente, van a preocuparse de cuidarlos y guardarlos.

Sr. Alcalde: Primeramente hay que hacer las consultas a la autoridad sanitaria si podemos tener un corral de esta características, lo único que esto es un alto costo para el municipio, la idea no es mala, podría permitir que las personas asuman mayor nivel de responsabilidad, porque particularmente en la comuna por una falta de cerco y condiciones uno se acostumbra a ver los vacunos en la calle y las carreteras, e incluso hasta en el mismo litoral, nuestros jefe de aseo y ornato, saben que tenemos escalinata que llega a una especie de pérgola, ustedes conocen el lugar, me dicen que cuando tienen que reponer la escalinata de madera, es porque los vacunos bajan por la escalinata hasta llegar a la playa misma, es un caso curioso, y tiene que ver con un sentido de responsabilidad, vamos a hacer las consultas de todas maneras, pero evidentemente lo importante es apoyarlos a través de fomento productivo, para tener los cercos como tienen que ser para que los animales estén dentro de la propiedad, elaborar una ordenanza a nivel local sería el camino adecuado, que no solamente sea punitiva

sino también de carácter educativa, creo que ambas cosas tienen que combinarse, no es mi idea que estén multando a cada rato a las personas, además van a dejar de querer a Don Javier con tantas infracciones, creo que una ordenanza que regule la tenencia responsable de mascota y la tenencia de vacuno y ovino, las cabras es más difícil porque saltan los cercos, es un poco más complejo, pero desde el punto de vista de los accidentes de impactar con un vacuno es distinto, porque tiene un riesgo mayor, por lo tanto me atrevería Don Omar, quizás podríamos elaborar una ordenanza, que pueda abordar este temática, y podamos trabajar desde la educación, eso podríamos establecerlo como acuerdo para trabajarlo durante el año

Sr. Carlos Becerra, Concejal: Con respecto a lo mismo que decía mi colega Omar, de pronto quizás no es factible crear un corral, pero si hay o existen otras alternativas para mejorar y mitigar este problema de los animales en la vía pública, quizás acciones de publicidad, hacerle saber a la comunidad, que sea una labor educativa, hace muchos tiempo atrás estando de Alcalde el Sr. Javier Oyarzo, estando yo como Jefe de Reten de Bahía Mansa, se dio a conocer que se había creado el corral municipal, y que animal que fuera encontrado en la vía pública sería retirado, incautado por carabineros, si en cinco días no era retirado sería llevado a la feria, rematado y esos dineros iban a ir en beneficio de los mismos animales, para forraje y para la persona a cargo del cuidado, alrededor de unos cuatro meses ya no habían animales en las calles, dio resultado, fue una estrategia comunicacional, los dueños de los animales se preocupan cuando se acercan las festividades, fiestas patrias, navidad y año nuevo, ahí los tienen casi en la casa.

Sr. Alcalde: Tiene lógica, por eso insisto en una ordenanza, dando a conocer que los vamos a notificar, primero de forma educativa, luego un notificación de cortesía, como lo hizo inicialmente el inspector municipal, luego hay que actuar del punto de vista punitivo, de iniciar infracciones, porque creo que hay que estimular una relación responsable, para evitar un accidente, se acogen los comentarios, pero creo que es un tema que debemos abordar ya que preocupa.

Sr. Javier López, Seguridad Pública Municipal: La verdad la otra vez hicimos el ejercicio con carabineros de Bahía Mansa San Juan de la Costa, andan como cuatro animales y no tiene arete, entonces comenzamos a hacer el ejercicio, consultamos vecino por vecino, y nadie se hizo responsable, ese es el problema que ninguno tiene arete, no sé cómo será el tema del costo de los insumos, para las personas.

Sr. Alcalde: En la ordenanza podemos establecer eso como una obligación, eso lo vamos a tener que abordar con fomento productivo, para identificar los animales de cada uno de los propietarios, no es algo fácil, pero algo tenemos que hacer, y a mí en este sentido me gusta explorar experiencias piloto, podemos partir con un territorio viendo como resulta, sino como una última idea tendría que ser un corral, para poder colocarlo en marcha, lo importante es hacerlo de manera seria y responsable con cada uno de las familias.

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud: Dar a conocer a la mesa que el 16 de diciembre, se comenzó con el plan verano en el Cesfam Bahía Mansa, aprontándose para las fiestas de navidad y año nuevo, que llega gran afluencia de turista, tenemos doble turno de paramédico y conductor, médico sábado, domingo y festivo en todo diciembre jornada diurna de 09:00 a 16:00 horas, en enero turno de 14:00 a 21:00 horas, ya que es el horario en donde más se hacen consultas, para conocimiento.

Sr. Alcalde: ¿Eso es toda la semana, es decir, de lunes a domingo?

Directora Depto. Salud: Si, no pare el Cesfam, de lunes a viernes médico hasta las 17:00 horas, dos veces a la semana hasta las 20:00 horas, sábado, domingo y festivos tenemos 7 horas de permanencia médica en el Cesfam, ese es el plan verano para Bahía Mansa, que siempre se trabaja con Carabineros y la Marina con coordinación.

Sr. Alcalde: Lo importante destacar que ya se iniciaron las obras de la tan anhelada reposición del Cesfam de Bahía Mansa, por lo tanto ya hay una empresa trabajando, vamos a tener un nuevo Cesfam con condiciones mucho más espaciosa, donde podamos recibir con dignidad a los usuarios y los trabajadores también tengan los espacios necesarios para desarrollar sus labores.

Sr. Carlos Becerra: Respecto a la presentación de seguridad, este control que realiza el inspector municipal ¿En qué horario lo realiza?

Sr. Javier López: Los controles vehiculares son en horarios de 08:30 a 17:00 horas, si lo solicita carabineros coordinamos para que sean en las tardes, pero generalmente en ese horario se controla, en el tiempo de las fiestas patrias se modificó el horario y era de las 14:00 a 22:00 horas.

Sr. Carlos Becerra: Toco el tema, porque resulta que la patrulla que usted está conformando, usted como funcionario municipal está solo, no quiero dejarlo trabajando 24/7, estos patrullajes que andan haciendo prevención también debieran ser de noche, porque es ahí cuando están ocurriendo los delitos, otra cosa es que fui funcionario de carabineros y trabajé en Bahía Mansa, el plan verano fue enfocado en lo que es litoral, playas como Maicolpue, Bahía Mansa, Pucatrihue, Tril Tril, etc., lo que es población rural queda abandonada, no en el sentido de que hay requerimiento ya que van a ir, pero me refiero a prevención, ha habido delitos como la muerte de una comerciante, que todavía no se ha hecho justicia, eso es debido a que faltó prevención en esos sectores rurales, eso es con el tema de seguridad. Quería hacer una consulta con respecto al SAG, como inscribir los animales, para que los policías tengan la información de quien es el propietario del animal, estos aretes numerados, porque esa información cuando uno llama al SAG no la dan, porque es privada, pero si cursan una infracción y menciona el número del arete, supongo que después se le exige al SAG para saber el nombre del dueño, porque también los pueden meter en corrales ajenos, cometiéndose otros delitos, ya que al propietario de ese terreno le comen el talaje, porque el propietario del terreno puede cobrar, si todos quieren generar recursos, y si el predio es de él y el animal no se puede cobrar.

Sr. Alcalde: Este es un tema que es nuevo, vamos hacer las consultas internas al área jurídica, una ordenanza de tenencia responsable, no tengo duda que las municipalidades tenemos esa facultades, pero cuando ya hay temas que se vinculan con otros servicios públicos, como se habla aquí de los aretes, una ordenanza no puede sobre pasar una norma que dependa de algún organismo público, voy a hacer una consulta interna a través de nuestra área jurídica, para ver si podemos tener una ordenanza de estas características, y lo planteamos en una próxima reunión.

Sr. Carlos Becerra: Por lo mismo no quería tocar el tema de los aretes, pero me obligaron a hablar, porque desvirtuamos la primera conversación con respecto al tema de la seguridad.

Sr. Alcalde: Del minuto que se está en proceso de adquirir la segunda camioneta, la idea es aumentar a dos personas en materia de trabajo preventivo, vamos a trabajarlo internamente, vamos de a poco formando una unidad, porque comprenderán que nuestro municipio de San Juan de la Costa en dotación de personal somos más limitados que en otros municipios, por lo

tanto está contemplado, pero dentro de las restricciones que tenemos que manejarnos en contratación de personal, pero teniendo otro vehículo necesitamos un funcionario adicional.

Sres. Servicio Agrícola y Ganadero: Hace algún tiempo nosotros como servicio venimos a este mismo consejo, hicimos una exposición a todos los integrantes, esa opción esta si a través de este consejo se termina que es necesario venir a hacer una charla de unos 15 a 20 minutos dentro de la misma reunión, está la disponibilidad, se solicita a la jefatura de oficina y no hay problema, y se viene a aclarar varios puntos, pero igual voy hacer como un resumen del tema de la trazabilidad, que tiene que ver con los aretes, que es el dispositivo de identificación individual, más conocido como el DIIO, que es el nombre técnico, el predio debe estar inscrito en el SAG con un rol único predial (RUP), eso lo tiene que tener el predio, eso es responsabilidad del propietario de terreno o del agricultor que esté trabajando el terreno, ya sea arrendatario, a comodatario o la figura que sea, pero es responsabilidad del productor, estar en el inscrito en el SAG con su predio, una vez inscrito a cada animal debería tenerlo areteado, y es responsabilidad del productor, esos dispositivos se adquieren en los comercios como Covepa, Coprimsen, etc., es a costo del productor, tienen que tener según la normativa deben tener todos los animales areteados, para hacer un movimiento ya sea a la feria o de un predio a otro, sigo insistiendo es responsabilidad del productor, nosotros no tenemos la facultada para obligar que así sea, el porque la mayoría normalmente lo hace, es porque vende sus animales, debe tener movimiento de ellos ya sea a una feria o a un tercero, tienen que tener el arete para mover el animal, que se hace a través de un formulario de traslado de animal, que lo solicitan en el servicio, pero aclarar y recalcar que la responsabilidad es del agricultor, ahora respecto al tema de que no se dé un numero de arete, normalmente cuando está el acuerdo, porque nosotros hacemos esta charla en los retenes o tenencias donde nos solicitan, ahí queda establecido un acuerdo entre instituciones, que si llama un Carabineros,, quizás en un momento llaman y no está la persona para dar las indicaciones, ese ya es otro tema, pero la persona que tiene acceso al sistema y ver la información no ha tenido problema en entregarla a Carabineros, claro que el horario de atención de la persona que tiene la información es en horario de oficina, y es ahí donde entramos en problemas, muchas veces los teléfonos no lo van a responder fuera de horario, si se llama después de horario de trabajo nadie les va a responder en SAG, porque no estaba la persona que tenía acceso al sistema para dar la información, eso quería aclarar y comentar el tema de los aretes.

Sr. Omar Pérez: Tiene costos para el propietario, usted dice que compren los aretes, pero el registro ¿Tiene costo?

Sres. Servicio Agrícola y Ganadero: Es gratis, no tiene ningún costo para registrar su predio, registrar arete, solicitar formularios, todavía lo tenemos en papel, los predios grandes lo tienen de manera digital con una clave, solamente es el costo del arete es lo que les complica a los agricultores. Me llama la atención de esos predios que ya los tienen identificados que son cuatro, si ellos nunca colocan aretes a sus animales, da que pensar ¿A dónde van a esos animales?, ¿Se hacen para autoconsumo?, pero si son varios es un poco dudoso que sea solo para autoconsumo.

Sr. Alcalde: Con justa razón me hace pensar la necesidad de construir una ordenanza, que asocie a la tenencia de responsable de los vacunos o animales vinculados al ganado como ovinos también, creo que es importante.

Sra. Ximena Tiznado, Jefa (s) DAEM: Es una consulta ¿Cómo vamos abordar el prepararnos para los incendios forestales? Sobre todo en la zona de Puaicho, en las postas y escuelas el cómo vamos hacer un cortafuego, eso nos falta considerar dentro de nuestro plan de seguridad para este año 2025.

Sr. Alcalde: No sé si Conaf está convocado a este consejo.

Sra. Eliana Hernandez: Tenemos una mesa de trabajo sobre incendios forestales, esa mesa la compone carabineros, directores de colegios, sociedad civil, etc.

Sr. Alcalde: ¿Esa mesa desde cuando no se convoca?

Sra. Eliana Hernandez: Esa mesa está funcionando, es más se le entrego el plan, están trabajando, trabajaron con medioambiente con el tema de cortafuego, si quiere le hago llegar la información.

Sra. Ximena Tiznado: Ese es el plan de emergencia.

Sra. Eliana Hernandez: Ese tema se trata en seguridad y emergencia.

Sr. Alcalde: Entonces de todas maneras quiero pedirte Eliana ya que estamos a portas de iniciar la temporada estival, que podamos convocar esa mesa entre pascua y año nuevo, y poder abordar algunas acciones desde ya.

-Ese es el mismo plan de emergencia que se solicitó a través de la Delegación, que tienen que tenerlo todos municipios.

Sr. Alcalde: Si, estamos en proceso de contratación del profesional, que nos tiene que levantar el plan, tuvimos el apoyo de Senapred.

Sr. Omar Pérez: Se está formando un comité aquí en Puaicho y se va a constituir dentro de estas semanas, la sugerencia la Conaf que vino a hacer una charla de prevención de cómo proteger las áreas y casas particulares, eso va hacer convocado por la Junta de Vecinos, para formar un comité, que va a tener que ver con el cerco perimetral de esto.

Sra. Eliana Hernandez: Es un cortafuego general de Puaicho, eso es lo que nos aqueja por el tema de la cercanía de las forestales, es el primer objetivo que se puso este grupo que trabaja esta temática.

Sr. Alcalde: En ese sentido como tenemos una pequeña brigada, vamos a planificar con nuestro Encargado de Aseo y Ornato, que podamos contribuir con la mantención de las áreas verdes, y esa maleza grande que crece tanto y que evidentemente genera mucho daño, cuando existes estos incendios, pero un cortafuego tiene otra características y ahí tiene que entrar Conaf como ente técnico, vamos a revisar este tema para convocar al comité de emergencia también, ahí nos acompaña la Delegación Presidencial también.

Sres. Servicio Agrícola y Ganadero: Si se determina en esta sesión las charlas o exposición que tenga que hacer el SAG, se podría aprovechar que se va hacer en un lugar diferente a este salón, y vamos a tener más audiencia, y para la comunidad que esté presente sería muy beneficioso.

Sr. Alcalde: Muy pertinente, eso tiene que ver con poder desarrollar esa reunión en otro espacio, para que podamos invitar a comités de pequeños agricultores, y creo que ahí tenemos que buscar la pertinencia que puedan ser convocados, se puedan informar, y nos puedan ayudar a difundir las obligaciones que tienen los pequeños agricultores, que es cumplir con las responsabilidades que la ley les mandata, así que me parece muy bien, lo vamos hacer en se contexto.

Sres. Armada de Chile: Tengo una consulta, con respecto a las actividades masivas del verano, lo consulto ya que en temporada estival nos envían un funcionario más, por lo que somos solamente cuatro funcionarios en ese periodo, entonces quería saber con respecto a si van a ver fuego artificiales y todo ese tema, para la solicitud que me hacen ustedes debo pedir más ayuda, ya sé que este el inspector municipal y carabineros que nos pueden facilitar ayuda, pero nosotros somos pocos y

todo depende de la actividad que quieran hacer, además decirles que somos marinos y no tenemos botes, entonces si quieren hacer una actividad en la playa, para que venga patrullera debo hacerlo con tiempo.

Sr. Alcalde: Indudablemente las actividades del verano son las características del litoral y la comuna, esto es algo que hemos estado trabajando un poco a destiempo, por estos cambios de autoridades que se generó en la comuna, por esta larga historia que se libró en el tribunal regional electoral, por ende estamos trabajando en el programa, de echo le íbamos a pedir justamente una reunión a la marina, no sé si falta programarlo.

Sra. Eliana Hernandez: Me entere esta mañana que había que solicitar esa reunión.

Sr. Alcalde: Entonces vamos a aprovechar concordar eso, contarles desde ya que fuego artificiales no vamos a realizar para su tranquilidad, pero si vamos a realizar una actividad de cierre de año y que va hacer en la playa, para no perder la costumbre o tradición que tienen muchos visitantes de venir a pasar el año nuevo a San Juan de la Costa, y para darle un impulso también a los emprendedores sobre todo en el área de gastronomía, por eso queremos montar un show básicamente de música en vivo, esperar el año nuevo en la playa, y pero va hacer sin fuego artificiales, cuanto publico vamos a tener no lo sabemos, pero vamos a difundirlo, de echo vamos hacer un lanzamiento de todas las actividades de verano programada para el próximo viernes, por lo tanto estamos trabajando sobre la marchar en el sentido de tener nuestra parrilla de actividades, que básicamente son muchas, pero vamos a tener algunas importantes como esta, y el 28 de diciembre tenemos la Corrida Familiar que hace la Escuela de Triatlón de Bahía Mansa, que es una actividad importante, viene próximamente el Trail Selva Costera que tiene 450 personas inscritas, viene gente inclusive de fuera del país, es una actividad bien consolidada, como así también el festival de los pueblos originarios, que lo vamos a proyectar a fin de mes enero, y la Fundación Freder tiene el interés de realizar por primera vez el Festival Campesino en nuestra comuna, esa es una conversación que en este minuto estamos viendo con el Padre Adrián De Vet, como presidente de la fundación, por lo tanto vamos a tener actividades y nos vamos a sentar a conversar con ustedes, con carabineros principalmente, para que nos podamos coordinar.

Sr. Carlos Becerra: Aprovechando la presencia de la PDI, en reuniones anteriores la policía se comprometía sobre todo en plan verano a reforzar un poco lo que es la prevención, queremos verlos recorriendo las playas, pero dentro de sus posibilidades, porque sé que es una policía investigativa y no preventiva, pero hacia mucho eco ya que al ver sus carros policiales colabora arto en el tema, quisiera ver si existe la posibilidad esta vez de hacerlo con su personal entre enero y febrero.

Sres. Policía de Investigaciones: Respecto a lo que usted dice obviamente la policía investigativa ya no tenemos ninguna función post ley respecto a la prevención, no podemos hacer patrullajes como se hacía antes, ya nos corresponde a nosotros como función, solamente lo investigativo, debo decirle inmediatamente que no se puede y es por ley, es algo que tiene que ver con la ley, no es algo que yo o la gente de Osorno no lo quiera hacer, es por tema de ley y una ordenanza a nivel nacional, no podemos hacer patrullaje.

Sr. Alcalde: Lo importante es que exista su participación en estancias como esta, y eso también es valorable.

Sres. Policía de Investigaciones: Bueno estamos en contacto directo con el Sr. Cancino que esta anteriormente, ahora con el Sr. Javier López, estamos en la posibilidad de venir e investigar, pero en lo preventivo no podemos.

Sr. Alcalde: Le damos la bienvenida a la teniente García.

Sres. Carabineros de Chile: Disculpen mi retraso, esto fue debido a que mi mayor tuvo que acudir a un desalojo.

Sr. Carlos Becerra: ¿Perdón, pero los jefes de retenes?

Sr. Alcalde: Al parecer andan esa actividad.

Sres. Carabineros de Chile: Es en Misión San Juan de la Costa.

Sr. Alcalde: Presumo que usted no nos va hacer la exposición.

Sres. Carabineros de Chile: Si, en realidad es una presentación breve.

Eliana Hernandez: Después nos deja la presentación, por favor.

Sres. Carabineros de Chile: Si.

Sr. Alcalde: Quiero entender que la no presencia de los dos jefe de reten tiene que ver con el procedimiento.

Sres. Carabineros de Chile: De hecho todos tuvieron que concurrir, soy de la subcomisaria de Rahue, y mi jefatura también concurre, andan todos, estaba un poco complicada la situación.

Sr. Alcalde: Se entiende el tema de la inasistencia de los dos jefes de reten, porque está en un procedimiento.

4.- PRESENTACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE DEL “PLAN VERANO SEGURO AÑO 2025”

Sr. José Luis Muñoz Uribe, Alcalde: Cuéntanos brevemente el tema, porque en realidad lo que nos interesaba era los principales alcances del plan verano seguro que tienen contemplado, básicamente cantidad de personal que se va a reforzar, compromisos que hay por parte nuestra como municipalidad, que es habilitar las dependencias de Maicolpue, Pucatrihue, entiendo que la de Maicolpue esta lista solamente falta desde el punto de vista de dejarla aseada como corresponde, y estamos haciendo las terminaciones en Pucatrihue, entiendo que hay personal trabajando en aquello, para que de aquí al 28 de diciembre queden habilitadas.

Sres. Carabineros de Chile: Esto surge como un Plan Operativo DIOSCAR N°26 con fecha 10.12.2024, que dispone la ejecución y refuerzo de los servicios, la temporada es desde el 28 de diciembre del 2024 al 28 de febrero del 2025, principalmente reforzar toda el área turística por así decirlo, se va a reforzar con la dotación de 1 oficial y 15 carabineros, 1 furgón para la tenencia de Bahía Ansa, dos moto todo terreno para la garita de Maicolpue y dos para la garita de Pucatrihue, eso es lo que está destinado, en ambas garitas se destinan 6 carabineros, así se van a dividir, va haber un oficial a cargo, el personal rota, es decir, un mes hay una persona y al otro se cambia, entre dos subteniente se va a rotar.

Sr. Carlos Becerra, Concejal: Este que este en Bahía Mansa ahí va a estar el teniente a cargo del plan verano, eso es siempre así.

Sr. Alcalde: En equipamiento logístico se agrega vehículos ¿Verdad?

Sres. Carabineros de Chile: Medios logísticos serán 1 furgón y 4 motos todo terreno en total, son dos motos por garita, así se van a dividir, eso es con respecto a la dotación y medios logísticos.

Sr. Alcalde: Entiendo que se va hacer un lanzamiento de este plan, pero no está definido.

Sres. Carabineros de Chile: Sí, eso me comentó mi mayor que no estaba definido todavía, pero si se hace un lanzamiento todos los años del plan verano.

Sr. Alcalde: Pero comenzamos si o si el 28 de diciembre.

Sres. Carabineros de Chile: Si o si comenzamos esa fecha, están todos los funcionarios para esa fecha, nosotros estamos viendo todo lo necesario, como son las camas y lo que necesitan, traslado y todo, para abrir estas garitas como corresponde.

Sr. Alcalde: No sé si alguien tiene alguna consulta con respecto al plan verano.

Sr. Carlos Becerra: Tengo bastante conocimiento del tema, fui jefe de reten de Bahía Mansa por muchos años, quiero presentar mi desconformidad con el plan verano, y mis palabras son debido a que el Prefecto presenta lo mejor de lo mejor en el plan verano, presenta los carros policiales, motos bien bonitas, termina la ceremonia de inauguración del plan verano y se lo llevan todo, y queda solo lo que nos dejan que son los 6 carabineros por garita, un carro deficiente, en malas condiciones, no traen lo mejor, entiendo que la base no tiene los mejores carros.

Sres. Carabineros de Chile: Usted conoce mejor que nadie la realidad.

Sr. Carlos Becerra: Cuando nos quedamos tenemos inconvenientes en ese sentido, vehículos en pana, que el personal no conoce el sector territorial.

Sres. Carabineros de Chile: La verdad es que el personal que viene a la comuna de San Juan de la Costa se va repitiendo todos los años, han estado antes en la comuna, no es que venga solo personal nuevo, eso no es así.

Sr. Carlos Becerra: Se entiende eso.

Sres. Carabineros de Chile: En cuanto a medios logísticos, lamentablemente Santiago es Chile, entonces siempre se obtiene lo mejor para ellos, y para el sur eso se resta un poco, los carros que tenemos no son muchos, tenemos deficiencia de dotación y medios logísticos, en realidad vamos arreglando las motos, bicicletas, estas últimas serían una buena opción.

Sr. Carlos Becerra: Ustedes ya tienen problemas con el parque vehicular, imagínense que nos va a enviar.

Sres. Carabineros de Chile: En mi sector es solo un carro.

Sr. Carlos Becerra: Mi intervención mía va más para que no nos traigan lo peor.

Sres. Carabineros de Chile: No, de echo mis motos, que las arregle este año, que las recepcione y las trate de dejar lo mejor posible, están bien, mis funcionarios que son de mi unidad les he pedido encarecidamente que las cuiden, porque ellos mismos en marzo van a salir en esas motos, si no las cuidan van a tener que salir después pie, entonces deben cuidarlas para tenerlas en óptimas condiciones para el trabajo policial.

Sr. Alcalde: Quiero hacer una consulta Don Javier, esta castrimoto que se adquirió en que condiciones se encuentran, en términos de poder compartirla y usarla en conjunto con carabineros, en la eventualidad que la requieran.

Sr. Javier López, Seguridad Pública Comunal: Esta operativa en un 100%, hay unos pequeños detalles que son solucionables durante el día, la verdad es que carabineros no la puede utilizar, porque tiene que tener ciertas especificaciones técnicas, que son el color institucional que es verde y blanco, y la verdad es que estamos manejando el tema de cómo lo vamos a solucionar, por lo menos darle una proyección a la comunidad de que existe una castrimoto todo terreno, la otra vez tuve contacto con la marina, ya que este vehículo no se puede utilizar en la playa por razones obvias, pero si en el litoral, vamos a ver esta situación, estamos viendo el tema.

Sres. Carabineros de Chile: Cuando realizamos los patrullajes mixtos con la Municipalidad, hay una orden, quizás tendríamos que generar algo, tenemos que verlo.

Sr. Alcalde: Tratemos de dejarlo resuelto o sea antes de que comencemos full el verano, para que como ya está operativa y se compró en el marco del proyecto, podamos ver la forma que la institución pueda utilizarla o definitivamente nosotros colaborar en ese ámbito, no es bueno que la tengamos recién comprada y guardaba en bodega, como señal eso es muy malo.

Sr. Javier López: En ese sentido se podría ver en la eventualidad de conversar con carabineros, que se pudiera estacionar fuera de un retén, porque aquí el traslado es complicado, dejarla en Bahía Mansa o en Maicolpue, dejarla un poco más segura.

Sr. Alcalde: Entonces podríamos generar un convenio de colaboración, queremos manifestar el interés nuestros de que de alguna forma se coloque en operación, más allá de que ustedes no se pueden subir, pero a lo mejor nosotros podemos hacerlo, quizás para servicio comunitario puede servir mucho, por el difícil acceso al sector cordillerano, puede tener mucha utilidad, y a lo mejor puede perfectamente mantenerse en este verano bajo la custodia de ustedes, por si se requiere su uso inmediato, para que podamos establecer un acuerdo inmediato.

Sres. Carabineros de Chile: Voy a transmitir esto, sería muy bueno para nosotros.

Sr. Alcalde: Es un vehículo de última generación.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: ES un vehículo súper versátil, lo he visto en acción, sobre todo en terreno escarpado, y tienen un rendimiento impecable.

Sres. Depto. Salud Municipal: Se puede ir hasta el mismo Tril Tril.

Sr. Carlos Becerra: En este tiempo todo está concentrado en las playas, no olvidemos eso y el sector rural, en donde están pasando cosas. Está en prensa el tema de los hechos de los allanamientos, que van a tener repercusiones, porque las comunidades indígenas, creo que no son gente de la zona, son gente de fuera, y van a reaccionar y lo van hacer de mala forma.

Sr. Alcalde: Lo importante es estar coordinados en esto y trabajar la prevención, y respaldar la labor de nuestras policías, el ministerio del interior tiene una labor importante en esto, y nosotros como municipalidad solamente podemos apoyar en la prevención y cuidarnos todos, porque finalmente en nuestra comuna es un tema distinto, que tiene que ver con una mirada de esta con la macro zona sur como se denomina, en ese contexto especial mi postura es que las instituciones tiene que funcionar, hay que respaldar desde ese punto de vista el trabajo, esa es mi postura, y todas las reivindicaciones y demandas territoriales el estado también ofrece forma de resolución, que es a través de la ley indígena, por lo tanto en esto quiero ser muy claro como alcalde de la comuna, que es respaldar el trabajo de las instituciones y nosotros sumarnos a través de nuestra instancia que hoy día disponemos, para poder apoyar y reforzar, porque genera un descuido como usted lo está planteando en algunos territorios o sectores, ahí nosotros estamos disponible a reforzar a través del patrullaje mixto, disponemos de vehículos y medios que a ustedes les falta, es así, estuve 25 años en el sistema público, siendo representante de las organizaciones y sé

que es complejo para carabineros pueda trabajar cuando faltan recursos, por lo tanto en eso podemos aportar dentro de lo que significa la institucionalidad pública, y dentro de ese contexto nosotros no tenemos ningún problema en respaldar y fortalecer la usencia de ustedes frente a la actuaciones de procedimientos, para que no descuidemos el resto del territorio, eso solamente quiero manifestar con respecto a este tema. Creo que habiéndose cumplido la reunión, agradecemos que haya podido alcanzar a llegar.

Sres. Carabineros de Chile: La verdad es que todos sucedió en último minuto, estaba en mí oficina cuando me dijeron debe ir.

Sr. Alcalde: Le agradecemos la presencia a cada uno de ustedes, nos vemos en la próxima convocatoria y para muchos de ustedes tengan unas buenas vacaciones como corresponde. Gracias.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:30 horas.